



reprochada á un Capitan: la segunda, concediendole M. á la villa de Laredo la traslacion de la feria segun lo solicita: la tercera, para que se vigile la introduccion en la Península del titulado Coronel Maldeano, agente de D.º Carlos, que si fuere aprehendido, se le remitirá con sacos correspondiente seguridad; y la cuarta, del nombramiento de Jefe Político de esta Provincia en Don José María y La Borda, en seguridad de el mismo en tanto se presenta Don Sr. el Sr. D.º José María Texeida

De dos Reales ordenes del que comunica el Sr. Jefe Superior Político de esta Provincia con fecha once y quince del corriente, la primera; por la que R. M. se ha servido referir al Teniente General D.º Antonio Quiroga del Cargo de Inspector de la M. N. del Reyno, nombrando en su lugar al mariscal de Campo D.º Fran.º Navarraez: la segunda designando los Pueblos á quienes por sus dos ultimos contingentes de Quinta faltan los Reemplazos que se expresan: de la supresion orden del Excmo. Señor General en Jefe del Ejercito de las Indias en su orden de once y cinco de Mayo ultimo sobre la Resolucion que ha llamado la atencion de S. M. de acuerdo el cumplimiento y publicacion de las ord. de S. M. con respecto á la ultima la puntual observancia de las comunicadas sobre Capitanes de Escuadras, á cuyo fin se publicó por bando

Asimismo se inteligenciaron á los S.º de la abstraccion que comunica el Sr. Jefe Superior Político de esta Provincia con fecha quince del actual y le dirigió el Excmo. Señor Ministro de Hacienda con la del siete del mismo sobre Resolucion de los Diputados para Senadores y Diputados á Cortes

Del mismo modo se enteraron de la anterior sobre el Sr. D.º en farmacia D.º Juan.º Guiler, para fijar en esta villa de este establecimiento y ciudad, acompañando testimonio del título de el farmacéutico que aprobado le fue expedido en Laredo en primer de marzo de mil ochocientos trece por el Tribunal de Protomedicato Supremo de Salud pública, Registrado al folio quinto de los libros de asientos de farmacéuticos, sellado y firmado